

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

M.U. en Arqueología (R.D.1393/07)	
ID Ministerio	4312161
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_11
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M050
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Geografía e Historia

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación

de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles todos los Autoinformes de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas:

<http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Memoria de Verificación del Título del Máster en Arqueología se realizó en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de las Universidades de Sevilla (US) y Granada (UGR), disponiendo el Título de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). Dicho Sistema en el Máster de Arqueología se estableció siguiendo el apartado 9.1 del Anexo I del RD 1393/2007, que establece el contenido de la Memoria de solicitud/Verificación de los Títulos Oficiales y sigue los criterios indicados por la ANECA en 2010.

En el caso de la Universidad de Sevilla, en el Centro donde se imparte, la Facultad de Geografía e Historia, posee un SGIC implantado con el informe favorable de la ANECA de junio de 2009 (Expediente Nº 1187/2009). El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título a través de la aplicación LOGROS. A nivel del título la aplicación del SGC se fundamenta en una Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Arqueología, que se creó en función de lo recogido en la memoria de verificación y aparece constituida por un Presidente (delegado del Decano del centro, que lo nombra), un Vocal en representación del PDI y otro Vocal del PAS (siguiendo la recomendación del Informe de Verificación de la AAC de 2010), un vocal externo y un representante de alumnos. Asimismo se incluye un representante de la coordinación del Máster.

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Arqueología de la US a lo largo de estos años que se evalúan desde la implantación del mismo ha tenido en consideración las recomendaciones contenidas tanto en el Informe de Verificación de la Agencia Andaluza de Calidad (evidencia 1 del criterio 1), como en los sucesivos Informes de Seguimiento de la AAC, de los cursos 2011-2012 (evidencia 2 del criterio 1), 2012-13 y 2013-14 (evidencia 3 del criterio 1) y 2014-15 (evidencia 4 del criterio 1).

Como resultado de un cambio sustancial en la formación del alumnado previsto para el curso académico 2016-17, en que tendrá lugar la primera promoción de egresados del Grado Interuniversitario en Arqueología de las Universidades de Sevilla, Granada y Jaén, se plantea durante el desarrollo de los cursos 2015-16 y 2016-17 la propuesta de aprobación de un cambio sustancial en el plan de estudios del título, que afectará al curso 2017-18, y que seguirá los cauces preceptivos para su aprobación. En efecto, actualmente la mayor parte de los alumnos proceden de Grados de Historia o de Humanidades (especialmente de las tres Universidades referidas) en los que la carga docente de asignaturas de Arqueología es mucho menor que en el plan docente de este nuevo Grado en Arqueología, lo que obliga a un cambio sustancial par evitar duplicidad de contenidos ya vistos en el Grado. Por otro lado, se intentará adecuar el nuevo plan de estudios a los cambios llevados a cabo en el mercado laboral en los últimos años, para mejorar el perfil de egresado, garantizando una adecuada especialización profesional que mejore la inserción laboral de los egresados del máster (sobre todo, en el itinerario de Arqueología profesional).

Por todo ello se valorarán muy positivamente las recomendaciones que puedan darse en este proceso de Reacreditación por parte de la AAC.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Título del Máster en Arqueología de la US, recogidos en la Memoria de Verificación del Título, se han desarrollado de manera paulatina, alcanzando en general en la actualidad un elevado nivel de cumplimiento, sobre todo en lo que respecta al rendimiento

académico y la calidad de la enseñanza y el profesorado (P01, P02, P03 y P07), así como en la difusión del título (P10), según se recoge en los indicadores y tasas disponibles (<https://logros.us.es/indicadoresCentro.php>), aunque aún con algún desajuste, como ocurre en el caso de los resultados de la tasa de rendimiento del TFM (15,79%), que influye de manera determinante también en la tasa de graduación del título (50%), o bien en el uso de la plataforma de enseñanza virtual. Debería mejorarse asimismo la tasa en lo que respecta a la movilidad del alumnado (P04), así como no se cuenta con datos suficientes sobre satisfacción con las prácticas externas (P05) y sobre la inserción laboral de los egresados y su nivel de satisfacción con la formación recibida (P06). De manera general la valoración de la satisfacción global de los diferentes colectivos con el título es favorable: 6,53 el alumnado, 7,33 el PDI y 6,33 el PAS (P07). No se ha utilizado el buzón de quejas/sugerencias/felicitaciones (P08), ya que estas cuestiones se han tratado y resuelto directamente por los coordinadores/comisión académica del título. No se valora el procedimiento P09, pues no se contempla la extinción del título.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Según lo establecido en la memoria de verificación la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster Universitario en Arqueología de la US es la encargada de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando porque la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo, siendo responsable de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia. Así, hace conscientes a los agentes implicados en el título de las fortalezas y debilidades en la mejora de la calidad.

En efecto, desde la CGC del Máster en Arqueología de la US se han llevado a cabo planes de mejora en los diversos cursos académicos para el período que nos ocupa: 2010-11 (evidencia 3 del criterio 2), 2011-12 (evidencia 4 del criterio 2); 2012-13 (evidencia 5 del criterio 2) y 2014-15 (evidencia 6 del criterio 2). En ellos se han llevado a cabo en su mayor parte aspectos de mejora en temas importantes, entre los que sobresale: la adecuada elaboración de programas/proyectos docentes de las asignaturas del plan docente del título y su adecuación a los objetivos y competencias recogidas en la memoria de verificación; en el mejoramiento del sistema de prácticas externas, así como en el de las prácticas de laboratorio, a partir de la puesta en marcha de un laboratorio de arqueología en el marco del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia; y en el plan de difusión del título (mejora de la página web oficial del título), así como en la información dada a agentes participantes en el proceso de aprendizaje (PDI, PAS, alumnos) sobre el propio SGC a nivel general y concreto del título, con el proyecto de elaboración de un manual de garantía de calidad del Máster en Arqueología, que se realizará como una acción de mejora propuesta (evidencia 7 del criterio 2), aunque queda fuera del período de evaluación. Debe mantenerse una mayor incidencia en otros aspectos como alcanzar una mayor participación en las encuestas de satisfacción por parte de PDI, PAS y alumnos; elevar la tasa de rendimiento del TFM; y ampliar el uso de los recursos de innovación docente y enseñanza virtual.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Arqueología de la US se valora positivamente a lo largo del periodo transcurrido desde la implantación del título.

En el año 2012, la Facultad de Geografía e Historia de la US definió el procedimiento P01. FC-SGC. Procedimiento para el funcionamiento de las comisiones del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=procedimientos>), por el que se ha regido ésta, con las siguientes tareas encomendadas en dicho procedimiento:

- Seguimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejora.
- Informe Anual del curso anterior.
- Señalamiento de Buenas Prácticas.
- Redacción del Plan de Mejora.

- Seguimiento para la AAC.
- Autoinforme global de acreditación.

Para ello estos datos son recogidos por curso y divididos en evidencias que aparecen en la plataforma LOGROS, a la que los miembros de la Comisión acceden con el UVUS a través de los equipos informáticos de la Facultad de Geografía e Historia de la US. Además dicha Comisión cuenta con el apoyo del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente del Centro para la aclaración de los procedimientos a seguir así como la obtención de información complementaria. Las propuestas de la CGCT se elevan a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), que vela porque las propuestas de mejora propuestas sean viables y guarden coherencia con ese marco general, siendo aprobado el informe anual correspondiente en Junta de Facultad.

La CGC del Máster en Arqueología de la US se constituyó con base a ese procedimiento y aparece formada por un presidente, elegido como su delegado por el decano del centro, así como sendos representantes del PDI, PAS y alumnado, elegidos en Junta de Facultad. Desde el principio, aparecen como miembros de la CGC del Título el coordinador (o uno de los coordinadores) del máster, así como un asesor externo (de reconocido prestigio en el campo de la Arqueología, profesional de la administración cultural autonómica con competencias en materia arqueológica). No hubo en los primeros años ningún candidato por parte del alumnado, por lo que quedó desierta esa plaza. Se dispuso que se invitara al delegado de alumnos correspondiente, con voz pero sin voto. En el último curso 2014-15 sí ha contado con un representante del alumnado.

En la actualidad, la CGCT de la US está formada por: Dr. José Beltrán Fortes, en calidad de Presidente (Delegado del Decano de la Facultad de Geografía e Historia), Dr. Miguel Cortés Sánchez (en calidad de representante de la coordinación del Máster en Arqueología), Dra. Oliva Rodríguez Gutiérrez (en calidad de representante del PDI), D. Óscar Torres Serena (en calidad de representante del PAS); D^a Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez (Vocal externa; conservadora del Museo Arqueológico de Sevilla), y Dr. Francisco José García Fernández (en calidad de coordinador del Máster en Arqueología, con voz pero sin voto). No se ha cubierto por el momento la plaza del alumno en la Comisión, al no haberse elegido aún, por lo que hasta ese momento se invita, con voz pero sin voto, al delegado de los alumnos del curso.

En el último informe de seguimiento de la AAC (evidencia 4 del criterio 1) del Máster en Arqueología de la US se valora como satisfactorio el apartado de la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla dispone de una página web (at.us.es) en la que se encuentra el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad, así como los documentos y recursos para la gestión y seguimiento del SGC (at.us.es). Todo ello se apoya con el enlace a la aplicación para la gestión y seguimiento de los Títulos "LOGROS". Es una aplicación informática desarrollada para la explotación y seguimiento del SGCT de la US. La disponibilidad de esa plataforma interna, mejorada año tras año mediante las revisiones efectuadas desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, se ha constituido en una herramienta imprescindible para la gestión eficiente de la Calidad del Título.

El procedimiento consiste en realizar las actuaciones de:

- Actualización de los miembros de las distintas comisiones participantes.
- Elaboración del Informe anual por parte de la CGCT.
- Elaboración del Plan de Mejora por parte de la CGCT.
- Aportaciones al Informe anual por parte de la CGCC y/o de la CSPE, cuando proceda.

En la página web de la Facultad de Geografía e Historia se recoge un espacio dedicado a la gestión de la calidad, donde se almacena la documentación del SGCC, con enlace a la plataforma LOGROS.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Como se ha dicho, anualmente la CGC del Máster en Arqueología de la US elabora un informe y diseña una propuesta de mejora que posteriormente se aprueba en Junta de Facultad de Geografía e Historia, especificándose las acciones de mejora, el desarrollo de las mismas, su responsable, los recursos necesarios para su realización (actualmente sin coste), cronograma de aplicación y el indicador de seguimiento y el objetivo que se persigue. Con la elaboración de los planes de mejora se persigue no sólo mejorar en la calidad a través del uso y análisis de los indicadores correspondientes, sino también tener en cuenta las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título por parte de la AAC y solventar las deficiencias detectadas o sugerencias de mejora.

Se adjuntan como evidencias en la plataforma LOGROS (Autoinforme global) los Planes de Mejora correspondientes a los cursos 2010-11 (evidencia 3 del criterio 2), 2011-12 (evidencia 4 del criterio 2); 2012-13 (evidencia 5 del criterio 2) y 2014-15 (evidencia 6 del criterio 2), así como del curso 2015-16 (evidencia 7 del criterio 2), aunque no entra en el período de evaluación.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La Universidad de Sevilla ha establecido de manera general la formalización de los procedimientos del SGC, su objeto, los indicadores asociados y las herramientas del sistema, así como las referencias legales aplicables a cada uno de ellos (<https://logros.us.es/documentos.php>: procedimientos del SGCT), estableciendo once procedimientos básicos: P01. Medición y análisis del rendimiento académico; P02. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado; P03. Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título; P04. Análisis de los programas de movilidad; P05. Evaluación de las prácticas externas; P06. Evaluación de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida; P07. Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos; P08. Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias; P09. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título; P10. Difusión del título; P11. Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones.

Con base en las evidencias e indicadores recogidos en cada uno de esos procedimientos en relación al título en cuestión la CGC del Máster en Arqueología de la US puede llevar a cabo los informes anuales correspondientes, con el seguimiento de la puesta en marcha de los planes de mejora previstos, así como la elaboración de los nuevos, y solicitud de cambios con respecto a la memoria verificada.

En el último informe de seguimiento de la AAC del Máster en Arqueología de la US (evidencia 4 del criterio 1) se valora como satisfactorio el apartado referido a planes de mejora del SGCT.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En primer lugar, se han tenido en cuenta las recomendaciones emitidas por la ANECA en su informe de verificación de 2010 del Máster de Arqueología de la US (evidencia 1 del criterio 1), en lo referido a “incluir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democrático”, que se contemplan en diversas asignaturas; así como en que “en la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título hubiese un representante del PAS”, lo que

asimismo se ha hecho.

En segundo lugar, se han llevado a cabo propuestas para tener en cuenta las recomendaciones recogidas en los siguientes tres informes de seguimiento de la AAC de 2011-12, 2012-13 y 2013-14 (evidencias 2-3 del criterio 1). En el último informe de la AAC correspondiente al curso 2014-15, de febrero de 2015 (evidencia 4 del criterio 1), se indicaba que se habían seguido correctamente todas las recomendaciones que se habían establecido en el informe anterior de la AAC (punto 6 del informe). En relación a las recomendaciones indicadas en dicho documento o bien han sido ya implementadas o están en marcha de forma autónoma, o bien se asumen por parte de la CGCT y de la coordinación del título y otras instancias responsables, según se recoge en el documento de Gestión R/M (<https://logros.us.es/gestionesRM.php>) de este informe de autoevaluación.

En efecto, en este SGCT las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento han sido fundamentales para la puesta en marcha de las diversas acciones de mejora planteadas en los correspondientes Planes de Mejora de los cursos 2010-11 a 2014-15 (evidencias 3-7 del criterio 2). En conclusión, se puede afirmar que las recomendaciones efectuadas se han asumido y establecido en los informes de modificaciones y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento, si bien en algunos aspectos aún no se han implementado al 100% (véase el apartado de debilidades).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Desarrollo del SGCT en el marco general del SGC de las Universidades de Sevilla y Granada, con la asunción plena de la importancia de la garantía de la calidad de la enseñanza y el proceso de aprendizaje mediante el desarrollo de un sistema estructurado.
2. Claridad y amplia documentación (incluyendo evidencias e indicadores de los diversos procedimientos) de la plataforma LOGROS del SGC de la US.
3. Adecuada elaboración de programas/proyectos docentes de las asignaturas del plan docente del Máster en Arqueología de la US.
4. Adecuación a los objetivos y competencias de las asignaturas del plan docente en relación a los recogidos en la memoria de verificación.
5. Mejora del sistema de prácticas externas en el caso de la US, con la incorporación del Conjunto Arqueológico de Itálica (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía), como yacimiento donde desarrollar el Prácticum, con una formación diversificada.
6. Mejora de las prácticas de laboratorio en el caso de la US, a partir de la puesta en marcha de un laboratorio de arqueología en el marco del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia
7. Plan de difusión del título en el caso de la US, con la mejora de la página web oficial del título, logrando un adecuado compromiso con la transparencia de la información.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aún no se ha alcanzado una mayor participación en las encuestas de satisfacción por parte de PDI, PAS y alumnos. Previamente se hacían de manera presencial por una empresa especializada, pero como consecuencia de que pasaron a ser realizadas de manera on line, se produjo una menor participación del alumnado. La decisión de mejora en el caso de los alumnos ha sido implicar al profesorado para volver a hacer una encuesta presencial, junto al mantenimiento de la de respuesta on line.
2. Se debe elevar la tasa de rendimiento del TFM. La decisión de mejora ha sido la de desarrollar un plan de información para concienciar a alumnos y profesores/tutores de las características que debe tener el TFM, que se encuentra en marcha, a espera de dar mejores resultados en los cursos próximos.
3. Se debe ampliar el uso de los recursos de innovación docente y enseñanza virtual. Se pone en marcha

asimismo un plan de información al profesorado del título para propiciar un mayor uso de tales recursos.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Los pequeños cambios y adaptaciones realizados en el diseño de la titulación responden, por un lado, a las recomendaciones realizadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento en los distintos Informes de Seguimiento y, por el otro, a las necesidades impuestas de la propia titulación y la situación actual de la disciplina arqueológica.

Para empezar, en el curso 2012/2013 se solicitó al Área de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla el cambio de cuatrimestre de seis asignaturas con el fin de facilitar la organización de la docencia y de los sistemas de evaluación de las mismas, según se puede comprobar en el Autoinforme de Seguimiento 2013/2014 (Evidencia 16.1):

- Arqueología Urbana
- La protección y gestión administrativa del Patrimonio Arqueológico
- Diagnóstico, tratamiento y conservación de los Bienes Arqueológicos
- Evaluación del impacto arqueológico e introducción al planeamiento urbanístico y ordenación del territorio
- Difusión y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico
- Diseño y gestión de proyectos en Patrimonio Arqueológico

Estas asignaturas se impartían anteriormente en el periodo comprendido entre mediados de diciembre y finales de enero, justo al término del primer cuatrimestre. La razón por la cual se solicitó el cambio fue la necesidad de mayor margen temporal para la gestión de los contenidos y, por lo tanto, garantizar una mayor ergonomía tanto en las actividades formativas como en los procesos de evaluación. Ello es especialmente importante si tenemos en cuenta que la mayoría de estas asignaturas evalúan la adquisición de las competencias mediante la realización de proyectos, fichas de diagnóstico o memorias que requieren de consulta de archivos, bibliotecas o trabajo de campo, en muchos casos en grupo, lo que exige una mayor flexibilidad temporal en su desarrollo.

Asimismo, se han terminado de organizar las asignaturas optativas impartidas en exclusividad entre las dos universidades responsables del título con el fin de optimizar la oferta en relación con los recursos humanos disponibles y la demanda de los alumnos, fomentando al mismo tiempo la movilidad entre ambos centros. La oferta de asignaturas optativas se puede comprobar en la página web del Máster (http://www.us.es/estudios/master/master_M050?p=7).

En la Universidad de Sevilla se imparten de forma exclusiva las siguientes asignaturas:

- Arqueología de la escritura
- Arqueología de la moneda
- Diseño y gestión de proyectos en Patrimonio Arqueológico

En la Universidad de Granada se imparten de forma exclusiva las siguientes asignaturas:

- Arqueología Cuantitativa e informática aplicada a la Arqueología
- Etnoarqueología y Arqueología Experimental
- Geofísica aplicada a la Arqueología
- Las asignaturas específicas del Módulo Arqueología Medieval y Postmedieval, que corresponden en exclusividad al área de Historia Medieval de la Universidad de Granada

Sin embargo, el principal avance ha sido la adaptación del Practicum tanto a las necesidades docentes del título como al estado actual de la disciplina. Se han implementado los tres talleres prácticos previstos en la memoria de verificación, de 2 ECTS cada uno, dos de laboratorio y uno de campo, con el fin de completar la oferta formativa del máster y desarrollar determinadas competencias de carácter procedimental que se

suman al resto de las prácticas obligatorias. Los contenidos de los mismos se pueden matizar anualmente, aunque se mantienen los mismos objetivos y temática (Evidencia 16.2).

Por lo que respecta al resto de las prácticas obligatorias, éstas tenían un carácter externo y hasta el curso 2012/2013 se realizaron bien en excavaciones preventivas, supervisadas por sus directores y en algunos casos por docentes del máster, bien en empresas de arqueología o instituciones dependientes de la Administración: museos, conjuntos arqueológicos, delegaciones provinciales de cultura, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, etc. Sin embargo, en los últimos cursos el número de intervenciones preventivas disponibles se había reducido considerablemente debido a la coyuntura de crisis, mientras que las administraciones y empresas se mostraban insuficientes para acoger al volumen de alumnos matriculados. Asimismo, en el Informe de Seguimiento de la AAC se apuntaban posibles desajustes y diversidad en las competencias que los alumnos podían adquirir en función de los diversos lugares o ámbitos en que cursaban esta parte del Practicum, según estuvieran más vinculados a temas de investigación arqueológica o a otros aspectos de la gestión del Patrimonio Arqueológico. Por ello se ha desarrollado a partir del curso 2013/2014 un proyecto de investigación integral (que incluye investigación, conservación, tutela y difusión), desarrollado en el Conjunto Arqueológico de Itálica, dirigido y coordinado desde el Máster de Arqueología y en el que participan obligatoriamente todos los alumnos del título (Evidencias 16.3 y 16.4).

El Proyecto General de Investigación "ItalicUS. Análisis arqueológico y patrimonial de las casas del Patio Rodio y de la Cañada Honda de Itálica" fue aprobado en mayo de 2014 por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía para un período de seis años, renovables. Dicho proyecto está la bajo la dirección del Prof. F. Amores Carredano y la supervisión de los coordinadores del Máster de Arqueología. En él participan profesores de las distintas materias implicadas en el título (docentes del Departamento de Prehistoria y Arqueología y de otras áreas de la Universidad de Sevilla), el Director y varios técnicos del Conjunto Arqueológico de Itálica y de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, así como distintos arqueólogos profesionales. Las competencias que adquieren los alumnos están relacionadas con el las formas y procedimientos de excavación y/o prospección, el registro y análisis estratigráfico, el registro gráfico de campo (dibujo y fotografía), las técnicas de topografía y georreferenciación, el procesamiento de materiales, así como también, de forma transversal, con las estrategias de diagnóstico, tratamiento, conservación y difusión de los restos arqueológicos, además de otras prácticas de gestión que se realizan en el marco de la institución que acoge el proyecto: el Conjunto Arqueológico de Itálica. Paralelamente se estimula la capacidad de liderazgo y el trabajo de equipo, en la medida en que el alumno deberá prepararse para la dirección técnica de una intervención arqueológica.

En definitiva, desde el curso 2013/2014 el Practicum ya recoge de forma integrada y coordinada distintas actividades tanto de campo como de laboratorio y de gestión del Patrimonio Arqueológico, gestionadas directamente desde la coordinación del máster.

Por último, en el curso 2014/2015 se solicitó la supresión temporal en la oferta formativa de los seminarios correspondientes a los itinerarios "Arqueología Profesional" y "Arqueología y Territorio" debido a la elevada carga docente del Departamento de Prehistoria y Arqueología así como a las dificultades de financiación que el título ha acusado en los cursos anteriores de cara a la organización de actividades complementarias (Evidencia 16.5). Estos seminarios se han mantenido, no obstante, fuera de la oferta académica, de forma más abierta y flexible como actividades voluntarias coordinadas por distintos profesores y ajustadas a la disponibilidad económica de cada momento (Evidencia 16.6).

Se ha instado a los coordinadores de las asignaturas del Máster de Arqueología a revisar y, en su caso, actualizar los contenidos de los Programas de las distintas asignaturas con el fin de garantizar su coherencia con las directrices propuestas en el documento de verificación, especialmente en lo que se refiere a contenidos, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación (Evidencia 16.7). Como resultado, se han revisado los programas de 11 asignaturas, aprobándose por el Departamento de Prehistoria y Arqueología en el Consejo celebrado el 20-07-2015 (Evidencia 16.8).

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Desde la implantación del Máster en Arqueología la Universidad de Sevilla y la Facultad de Geografía e Historia han desplegado una batería de normativas encaminadas a facilitar la gestión administrativa y académica de sus títulos, así como a la planificación de las enseñanzas y la coordinación de los programas formativos.

Por lo que se refiere a las primeras, se ha publicado el Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 por el que aprueba la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Evidencia 16.9) y el Acuerdo 23/Cs 17-12-08, por el que se aprueban las Normas de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla (Evidencia 16.10).

Asimismo, en cuanto a los instrumentos de planificación y coordinación, la Universidad de Sevilla publica anualmente un Calendario Académico (Evidencia 23.1), cuya regulación viene dispuesta por el Acuerdo Único/CU 5-2-09, por el que se aprueba el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Evidencia 23.1). El desarrollo de este calendario, con los periodos de impartición de cada asignatura, corresponde a la Facultad de Geografía e Historia (Evidencia 16.11), que también dispone anualmente el calendario de exámenes, donde se detallan las fechas de los exámenes escritos oficiales, el aula y el tramo horario (Evidencia 16.12). En el caso del Máster en Arqueología, dadas las peculiaridades del título y el contenido teórico/práctico de las asignaturas, este adquirió desde la primera edición una estructura modular en horario de tarde (Evidencia 16.13 y 16.14).

Desde la coordinación del Máster de Arqueología se proporciona anualmente a los alumnos información detallada sobre la organización del título, sus objetivos, estructura y planificación, contenidos, metodología docente y sistemas de evaluación, calendario y horarios, profesorado y enlaces para facilitar la obtención de cualquier otra información de utilidad sobre el mismo. Para ello se envía a todos los alumnos una vez que han formalizado su matrícula un dossier en formato pdf (Evidencia 16.15) junto con un calendario académico detallado.

La Facultad de Geografía e Historia cuenta con una normativa específica para los Trabajos Fin de Máster y Grado de los títulos impartidos por el centro, permitiendo unificar los criterios de elaboración (estructura, tamaño, formato) y los procesos de gestión administrativa y académica de los mismos (Evidencia 16.16 y 16.17). Para ello se apoya en la web FINITUS (Evidencia 16.18), una plataforma que además de agilizar diferentes procedimientos relativos a los TFG y TFM, alberga toda la normativa y protocolos que afectan a esta materia.

En lo que respecta al Practicum, se ha arbitrado desde la coordinación del Máster un sistema de evaluación y unos criterios de calificación comunes a todos los alumnos que aborde las diferentes actividades y valore las distintas competencias adquiridas en el mismo. Consiste en la elaboración de una Memoria de Prácticas a entregar al finalizar el periodo de prácticas. Este documento sólo se tiene en cuenta si el alumno ha asistido regularmente tanto a los talleres como a las prácticas de campo y se califica con una nota numérica de 1 a 10. La estructura del y los requisitos para su elaboración se detallan en un pliego de requisitos que se proporciona a los alumnos con antelación al comienzo de esta materia (Evidencia 16.19).

Asimismo, con objeto de alinear a los alumnos con los objetivos del Practicum, presentar las distintas actividades a desarrollar, su distribución en el calendario, proporcionar la información o consejos oportunos y resolver las dudas que se puedan plantear, se lleva a cabo una reunión de coordinación de prácticas con todos los alumnos una semana antes del comienzo de las mismas. En todo caso, tanto el programa como el calendario son proporcionados por correo electrónico con la debida antelación (Evidencia 16.20).

En conclusión, ha habido bastantes avances en el desarrollo normativo por parte de la Universidad de Sevilla y el centro responsable de la titulación. Asimismo, los instrumentos de planificación y coordinación del programa formativo y sus correspondientes asignaturas garantizan una organización detallada con la

suficiente antelación para gestionar de forma eficaz los contenidos y las distintas actividades formativas.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

De forma general se ha procedido en los últimos años a un replanteamiento de la gestión administrativa de los títulos impartidos por la Facultad de Geografía e Historia mediante el desarrollo del sistema de Gestión por Procesos, lo que le ha valido la consecución del Sello Excelencia Europea 200+ y 300+ (Evidencia 16.21).

Por otro lado, se han implementado medidas encaminadas al desarrollo de Servicios on line que han contribuido a la eficiencia de los procesos de gestión burocrática:

- Consulta de expedientes académicos a través de la Secretaría Virtual (Evidencia 16.22).
- Automatrícula (Evidencia 16.22).
- Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través de Expon@us.es (Evidencia 16.23).
- Reservas de espacios a través de la web de la Facultad (Evidencia 16.24).
- Solicitudes de Ayudas de Actividades Culturales convocadas por la Facultad a través de la web (Evidencia 16.24).
- Consultas, solicitud de información e inicio de trámites (como expedición de Certificados y Acreditaciones, Solicitud de Expedición del Título) a través del correo institucional geografiaehistoria@us.es, así como a través de la web de la Facultad (Evidencia 16.24).

Por lo que respecta a la gestión de la movilidad (Erasmus, Erasmus Mundus y SICUE/Séneca), ésta corresponde al Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Actividades Culturales de la Facultad de Geografía e Historia, que trabaja en este sentido en colaboración con la coordinación del Máster en Arqueología. La información relacionada con la gestión administrativa o académica y los procedimientos electrónicos se encuentra detallada en la página web del centro (Evidencia 16.25), mientras que la información general (normativa, acuerdos, destinos, procedimientos, etc.) está alojada en la página web del Centro Internacional de la Universidad de Sevilla (Evidencia 16.26).

El hecho de tratarse de un título de máster y las propias peculiaridades que tiene el propio Máster de Arqueología, con un Practicum de 12 ECTS, además del TFM de 10 ECTS, han dificultado su integración en acuerdos de movilidad Erasmus o SICUE/Séneca, más orientados a los estudios de licenciatura o grado. Salvo excepciones, los alumnos procedentes de otros centros se matriculan de asignaturas sueltas o de los créditos obligatorios y algunas asignaturas optativas, hasta alcanzar 30 ECTS. De este modo pueden completar los estudios de máster iniciados en sus universidades de origen (Evidencia 16.27). Sólo excepcionalmente se matriculan y cursan el programa completo, generalmente orientando su perfil de egreso a una línea investigadora concreta de cara a los estudios de doctorado.

Sin embargo, paralelamente un alto porcentaje de los alumnos matriculados en el Máster de Arqueología proceden de otras universidades, sobre todo españolas, iniciando un expediente nuevo en la Universidad de Sevilla sin acuerdo de movilidad. Se trata en la mayoría de los casos de alumnos de licenciaturas o grados de Historia, Historia del Arte o Restauración que tienen interés en cursar un máster específico en Arqueología. La gestión unificada de las preinscripciones y el proceso de evaluación se lleva a cabo a través de la página web de Distrito Único Andaluz, mientras que la matrícula y gestión académica ordinaria es competencia directa de la Facultad de Geografía e Historia. Hasta ahora han cursado el Máster de Arqueología alumnos licenciados o graduados en casi todas las universidades andaluzas (Córdoba, Málaga, Cádiz, Huelva, Pablo de Olavide), así como de las universidades de Extremadura, Murcia, Castilla-La Mancha, Autónoma de Barcelona, Santiago de Compostela, además de Caracas o Montevideo (Evidencia 16.28).

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento,

destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

En síntesis, los principales aspectos que han sido objeto de mejora a partir de las recomendaciones extraídas de los autoinformes de seguimiento son:

1. La incorporación de información detallada del título en las páginas web de la Universidad de Sevilla y de la Facultad de Geografía, cumpliendo el Plan de Difusión previsto (Evidencia 16.29).
2. La constitución plena de la CGCT con la incorporación de un vocal del PAS y un representante de los alumnos, así como una mayor normalización en su desarrollo y actividad, tanto en relación con la coordinación del título, cuanto con los responsables del centro (Evidencia 16.1 y 16.30).
3. La adecuación del diseño organización y desarrollo del programa formativo a las circunstancias y necesidades de los alumnos, sin modificar sensiblemente la estructura y contenidos del máster (http://www.us.es/estudios/master/master_M050?p=7).
- 4.- La adaptación los contenidos Practicum al actual panorama laboral y profesional de la disciplina mediante un programa que recoge de forma integrada y coordinada distintas actividades tanto de campo como de laboratorio y de gestión del Patrimonio Arqueológico (Evidencias 16.2, 16.3 y 16.4).
- 5.- La publicación de todos los programas y la práctica totalidad de los proyectos docentes de las asignaturas del máster (Evidencia 16.31).
6. El incremento de la participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación docente mediante nuevos cursos y actividades orientadas al perfil específico de los docentes del centro (Evidencia 16.32).
7. Creación del Laboratorio de Arqueología Profesor Manuel Pellicer, un espacio de trabajo de contenidos teórico/prácticos e investigación, en las dependencias del Departamento de Prehistoria y Arqueología (Evidencia 16.33).
8. La coherencia entre las competencias previstas en el documento de verificación y el contenido de los programas de las asignaturas, especialmente en lo que se refiere a las actividades formativas y sistemas de evaluación (Evidencias 16.7 y 16.8).
9. La difusión del buzón para el registro de sugerencias, quejas e incidencias, tanto por parte del centro como de la propia coordinación del máster (Evidencia 16.34).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El diseño del Título se ha revisado y actualizado periódicamente en para adaptarse a las circunstancias señaladas, a las recomendaciones realizadas en los distintos Informes de Seguimiento y a las acciones de mejora previstas por la CGCT.
2. El desarrollo de un programa de prácticas propio, coordinado con el Conjunto Arqueológico de Itálica (dependiente de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía) y a la medida de las necesidades formativas de los alumnos.
3. Una importante implementación de las normativas, los instrumentos de planificación y los sistemas de coordinación del programa formativo.
4. El nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades es alto.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escasa movilidad de alumnos en el marco de convenios Erasmus. Instar a los profesores a que fomenten la movilidad de estudiantes dentro de los acuerdos ya existentes y propongan acuerdos nuevos con otras universidades europeas para este tipo de estudios.
2. Escasa demanda de algunas asignaturas, que ha provocado en ocasiones la supresión de las mismas por falta de alumnos suficientes. Dar a conocer con antelación a los alumnos preinscritos el contenido de la

oferta formativa y el interés de las distintas materias.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

La plantilla de la titulación ha sufrido sensibles variaciones desde la implantación del título debido, sobre todo, a jubilaciones e incorporaciones de nuevos docentes, aunque en todo caso se ha mantenido el perfil y la calidad del profesorado, con una mejora perceptible en los distintos indicadores, como se verá a continuación.

La plantilla que aparece en la Memoria de Verificación y que corresponde al curso 2010/2011 estaba formada por 22 profesores, de los cuales 16 pertenecían al Departamento de Prehistoria y Arqueología y 6 a otras áreas que imparten docencia en el título (Historia Medieval, Física Atómica, Molecular y Nuclear, Física Aplicada, Cristalografía y Mineralogía, Construcciones Arquitectónicas, Proyectos Arquitectónicos). En todos los casos salvo uno (95%) se trata de profesores doctores con sobrada experiencia docente. Entre ellos, contábamos con 5 Catedráticos de Universidad (24%), 14 Titulares de Universidad (66%), 1 Ayudante Doctor (5%) y 1 Profesor Asociado (5%). (Evidencia 18.2)

Durante los últimos 5 años se han producido 4 jubilaciones (2 Catedráticos de Universidad y 2 Titulares de Universidad), se ha promocionado 2 profesores (1 Catedrático de Universidad y 1 Titulare de Universidad) y se han incorporado 6 profesores nuevos: 3 Titulares de Universidad, 1 Ayudante Doctor, 1 Investigador Contratado Postdoctoral y 1 Contratado Doctor, procedente este último del Área de Geografía Física, que participa en el máster desde el curso 2011/2012. Salvo esta incorporación, la plantilla resultante mantiene las mismas áreas de conocimiento, así como los mismos valores y nivel de competencia, si bien se muestra más amplia y diversificada. A pesar del evidente rejuvenecimiento que ha sufrido la plantilla en este lustro todos los profesores (95%) son doctores, correspondientes en su mayoría (82%) al cuerpo de funcionarios de carrera. Cuenta, pues, con 5 Catedráticos de Universidad (23%), 13 Titulares de Universidad (59%), 1 Contratado Doctor (4%), Ayudante Doctor (4%), 1 Investigador Contratado (5%) y 1 Profesor Asociado (5%). (Evidencia 17 y 18.1)

La implicación del profesorado en grupos de investigación PAIDI supone un 100% desde la acreditación en el curso 2010/2011. Ello supone en la práctica la plena integración del profesorado en el tejido investigador andaluz, lo que contribuye a una mayor transferencia de los resultados de la investigación a la docencia y al incremento en el nivel de competencia a la hora de dirigir los Trabajos Fin de Máster (Evidencia 17).

Los Grupos de Investigación integrados actualmente en el Departamento de Prehistoria y Arqueología son los siguientes (<http://departamento.us.es/dpreyaraq/web/investigacion/>):

- De la Turdetania a la Bética (HUM-152), coordinado por la Dra. Francisca Chaves Tristán
- Historiografía y Patrimonio Andaluz (HUM-402), coordinado por el Dr. José Beltrán Fortes.
- Religio Antiqua. Historia y Arqueología de las Religiones Antiguas del Sur de la Península Ibérica (HUM-650), coordinado por la Dra. María Belén Deamos.
- ATLAS. Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de Andalucía (HUM-694), coordinado por el Dr. L. García Sanjuán.
- TELLUS. Prehistoria y Arqueología en el Sur de Iberia (HUM-949), coordinado por el Dr. José Luis Escacena Carrasco.

Por lo que respecta al reconocimiento de sexenios por parte del profesorado, el número de profesores con tramos aprobados se ha mantenido en 18 (82%), a pesar de los cambios apuntados entre el curso 2010/2012 y el 2014/2015, si bien el número total de sexenios se ha incrementado de 51 a 54 (Evidencia 17). Un valor excelente si tenemos en cuenta el rejuvenecimiento de la plantilla y la incorporación de nuevos profesores funcionarios, que han logrado en poco tiempo el reconocimiento de su experiencia investigadora.

Como se ha dicho más arriba, además de las áreas de Prehistoria y Arqueología, participan también en el título otras 7 áreas de conocimiento (Historia Medieval, Geografía Física, Cristalografía y Mineralogía, Física Atómica, Molecular y Nuclear, Física Aplicada, Construcciones Arquitectónicas y Proyectos Arquitectónicos), debido a la transversalidad de la disciplina y a su carácter experimental (Evidencia 17). Esta composición de la plantilla garantiza no sólo a interdisciplinariedad, sino también la transdisciplinariedad, pues algunas asignaturas son compartidas por profesores de distintas áreas e incluso determinadas sesiones teórico/prácticas son impartidas por varios docentes.

A ello hay que unir los profesores invitados, que han ido participando en las distintas ediciones del máster aportando un valor añadido a determinadas asignaturas, donde han enriquecido los contenidos con su experiencia y conocimientos. Algunos profesores se han mantenido como parte de la oferta anual, debido a la idoneidad de su perfil en relación con determinadas materias o temas impartidos, como es el caso de E. Domínguez Berenjeno, D. Bernal Casasola o A. Bouzas Abad. El resto han ido variando en función de los intereses u oportunidades detectados por los coordinadores de las asignaturas, que solicitan los docentes invitados a través de la coordinación del máster (Evidencia 28.1 y 28.2). Se ha dado prioridad a investigadores de reconocido prestigio, sobre todo internacionales. La nómina de profesores que han pasado por el máster es amplia, con una media de 6 cada curso, por lo que destacamos simplemente como muestra a A. Almagro Gorbea (Escuela de Estudios Árabes-CSIC), A.M. Arruda (Universidad de Lisboa), N.F. Bicho (Universidad de Algarve), M. de Nuccio (Soprintendenza Archeologica del Comune di Roma), M. Martínón (University College de Londres), L. Menanteau (Universidad de Nantes), C. Parceró Oubiña (Instituto de Estudios Gallegos-CSIC), D. Weathley (Universidad de Southampton).

Este amplio panel se complementa con los profesionales e investigadores que participan como docentes o colaboradores en las actividades desarrolladas en el marco del Practicum, tal como se detalla más adelante.

En conclusión, los cambios que ha experimentado el profesorado han implicado por un lado una adaptación de la plantilla y por el otro una mejora neta en el perfil docente de la misma, adecuándose plenamente al diseño y exigencias del plan de estudios, tanto en el campo docente como en lo que se refiere a la sobresaliente experiencia investigadora de los profesores y áreas que imparten la enseñanza en el título. Ello ha merecido una excelente calificación por parte de los alumnos en las encuestas de evaluación de la docencia, que se ha incrementado de los 3,97 puntos sobre 5 del curso 2010/2011 a los 4,49 del 2013/2014 y 4,23 del 2014/2015 (Evidencia 24).

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Facultad de Geografía e Historia ha creado unas comisiones específicas de TFM y TFG encargadas de supervisar, bajo la coordinación del Vicedecano de Planes de Estudios e Investigación, la gestión de estas materias, tanto desde el punto de vista administrativo como académico, especialmente en lo que se refiere a los criterios y mecanismos de selección del profesorado y de asignación de estudiantes para los TFM y TFG (Evidencia 28.3).

Desde el año 2012 esta gestión se ha centralizado en la plataforma Finitus, una aplicación pionera creada para dar respuesta a la gran cantidad de titulaciones que oferta el centro (cinco títulos de Grado, un Doble Grado y siete Másteres), lo cual significa que, anualmente, en torno a los quinientos estudiantes y casi doscientos profesores se ven involucrados en el proceso relativo a los TFG y TFM, al margen de las

actividades de coordinación de los responsables de los títulos o la labor de gestión llevada a cabo por el personal de administración y servicios. Finitus se presenta, por tanto, como un instrumento para la gestión administrativa de diferentes procedimientos relativos a TFG y TFM, que van desde la oferta inicial de líneas por parte de los tutores a comienzo del curso académico, hasta la defensa y evaluación final de los trabajos, con toda una serie de pasos y estadios intermedios entre los que se encuentra, lógicamente, la asignación de profesorado a los alumnos.

Entre la información útil que recoge se encuentra el calendario académico (oferta de plazas, periodo de solicitudes, publicación de adjudicaciones, sorteo público de comisiones, convocatorias de defensa), la normativa (general y específica), los impresos y documentos necesarios, así como otros protocolos. Desde el curso 2014/2015 contamos con una versión mejorada, Finitus 2.0, que incluye nuevos recursos que permiten un mayor control de todo el proceso, ya sea por parte de alumnos, tutores y administradores. De igual modo, establece los cauces necesarios de comunicación y opinión para que los usuarios, alumnos y tutores, puedan no sólo contar con información actualizada de los procedimientos sino también transmitir en todo momento sus inquietudes al respecto (Evidencia 16.18). La nueva versión Finitus 2.0 ha podido ser desarrollada merced a una ayuda del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla en su convocatoria de 2014.

Por lo que respecta a los criterios y mecanismos de selección del profesorado y de asignación de estudiantes para los TFM, estos están establecidos de antemano en la plataforma, mientras que los procesos se desarrollan conforme a un cronograma que publica anualmente el Vicedecanato de Planes de Estudios e Investigación previa consulta con la Comisión Específica de TFM. La secuencia de acciones es la que sigue (Evidencia 28.4):

- 1) Presentación de las líneas de investigación por parte de los profesores y de la oferta de plazas para cada línea.
- 2) Solicitud por parte de los alumnos de las líneas de investigación que son de su interés mediante una lista ordenada siguiendo un orden de prelación.
- 3) Adjudicación de la plaza al alumno por parte del sistema siguiendo por orden los siguientes criterios: expediente académico, número de créditos cursados y orden de solicitud de las líneas de investigación.
- 4) Publicación de las adjudicaciones tanto en la plataforma Finitus como en el tablón de anuncios del centro, así como de la relación de vacantes, abriéndose un nuevo plazo para las nuevas peticiones hasta completar la demanda.
- 5) Adjudicación definitiva y finalización del proceso. Este se realiza entre los meses de octubre y noviembre con el fin de que los alumnos dispongan de tema de TFM con la suficiente antelación para garantizar su elaboración en el mismo curso académico.
- 6) Los alumnos que acceden al TFM mediante ampliación de matrícula cuentan con un plazo extraordinario a finales de enero que sólo es aplicable en estos casos.
- 7) Sorteo público de las comisiones evaluadoras entre los profesores de los títulos y publicación de las mismas en la plataforma y en el tablón de anuncios.
- 8) Depósito y defensa de los TFM conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normativa, dentro del calendario académico publicado en tres convocatorias: junio, septiembre y diciembre. Esta última está regida por la Resolución Rectoral de 15 de julio de 2011, por la que se posibilita la presentación del Trabajo de Fin de Máster hasta el mes de diciembre siguiente al año de matriculación (Evidencia 28.5).

El perfil de los profesores que supervisa los TFM se corresponde con el de la plantilla docente del título. A ellos se pueden sumar otros profesores doctores del Departamento de Prehistoria y Arqueología que ese curso no participen en el POD del máster y excepcionalmente algunos profesores invitados con especial vinculación al centro, en todo caso doctores miembros de los grupos de investigación con reconocida de experiencia docente.

El número de TFM que puede dirigir un profesor queda inicialmente a criterio del mismo, aunque se le insta a

asegurar, por un lado, un mínimo de plazas suficiente que cubra sobradamente la demanda de los alumnos, así como un máximo que no exceda los límites establecidos por la Universidad de Sevilla para el reconocimiento de estos créditos según el Acuerdo 5.1/CG 17-6-15, por el que se ratifica la Normativa sobre la dedicación académica del profesorado para el curso 2015-2016 (Evidencia 27.1), que en el caso de los TFM es de 0.8 por alumno y curso, hasta un total de 3 ECTS. En definitiva, se trata de que el número de alumnos por cada profesor permita una dirección eficiente y de calidad en términos de dedicación, garantizando la ergonomía de los procesos.

Aun así, con objeto asegurar que los alumnos que no defienden el TFM en su curso académico puedan concluirlo con éxito a lo largo del siguiente, el Defensor Universitario de la Universidad de Sevilla ha solicitado a los centros que arbitren las medidas oportunas para que los alumnos que así lo deseen puedan continuar con el mismo tutor durante el periodo de vigencia de la segunda matrícula (Evidencia 28.6). La Facultad de Geografía e Historia, que ya venía facilitando esta opción de oficio, ha establecido a través de Finitus una prioridad para estos alumnos en la adjudicación de plazas de TFM, al tiempo que informa a los profesores de la necesidad de tenerlo en cuenta en su oferta.

La última medida que ha arbitrado la Facultad de Geografía e Historia en relación con esta materia es el protocolo de defensa de TFM por videoconferencia, destinado a facilitar la exposición pública en aquellos casos en los que se justifique de forma oportuna la imposibilidad de poder realizarla de forma presencial, sobre todo a los alumnos extranjeros o que tienen su residencia en otras ciudades (Evidencia 28.7).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Como se indicó en el criterio 3, no hay prácticas externas sensu stricto toda vez que el Practicum se ha convertido en un conjunto de actividades tuteladas por los docentes del máster bajo la coordinación de sus responsables.

La coordinación del máster se encarga, pues, de diseñar los contenidos de los talleres y de parte de las prácticas de campo, aquellas que no corresponden estrictamente al plan de trabajo del proyecto de excavación, así como de su gestionar su desarrollo en el calendario, siguiendo la siguiente secuencia de acciones:

- a) Organización de los talleres
- b) Organización de las actividades a desarrollar en las prácticas de campo
- c) Realización de reuniones informativas con los alumnos
- d) Coordinación de los talleres
- e) Coordinación de las prácticas de campo
- f) Evaluación y calificación de las Memorias de Prácticas

Por su parte, los profesores que tutelan las prácticas corresponden en su mayoría a la plantilla docente del máster, con la excepción de los talleres, que debido a su vocación práctica son impartidos por profesionales, y de algunas de las actividades llevadas a cabo en las prácticas de campo, donde participan los miembros no docentes del proyecto de excavación (en este caso "ItalicUS. Análisis arqueológico y patrimonial de las casas del Patio Rodio y de la Cañada Honda de Itálica") y otros profesionales invitados. Las principales actividades y el perfil de sus responsables se detallan en el siguiente organigrama:

Talleres (Evidencia 16.2):

- 1) Aplicación de los Sistemas de Información Geográfica en Arqueología: Profesor del Área de Geografía Física
- 2) Registro de los materiales arqueológicos: de la excavación al museo: Profesional cualificado en dibujo arqueológico
- 3) Nociones de posicionamiento y georreferenciación. Aplicaciones en el trabajo arqueológico de campo. Profesional cualificado en topografía y técnicas de prospección.

Prácticas de campo y gestión (Evidencia 28.8):

- 1) Director del Proyecto: Profesor del Área de Arqueología

- 2) Colaboradores del Proyecto (actividades de campo y laboratorio): Profesores del máster e investigadores adscritos al mismo.
- 3) Miembros del Conjunto Arqueológico de Itálica (actividades de gestión): Director y responsable del Departamento de Difusión.
- 4) Personal de la Administración de Cultura (actividades de gestión y conferencias monográficas): técnicos de la Dirección General de Bienes Culturales y Delegación de Cultura de Sevilla.
- 5) Otros profesionales y profesores invitados (actividades de campo y conferencias monográficas relacionadas con el contenido del proyecto).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación del Máster en Arqueología y de su programa formativo cuenta, al igual que el resto de los títulos de la Universidad de Sevilla, una estructura piramidal que comienza con la propia normativa universitaria y termina en la comisión académica.

Con carácter general y con independencia de otros procedimientos propios de los centros, los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros, las Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos (CGCT) y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios (CSPE) contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad, que son las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título (Evidencia 23.1).

La Facultad de Geografía e Historia cuenta con una Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios y con una Comisión de Garantía de Calidad para cada uno de los títulos que imparte. Dichas comisiones son las encargadas de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando porque la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Son además las responsables de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia. La CGCT debe ocuparse además de que el Título disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes interesadas, propiciando la mejora continua del Plan de Estudios (Evidencia 16.29).

Por su parte, la CSPD (Evidencia 28.9) delega en la coordinación del título la aplicación efectiva de parte de sus competencias, especialmente velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos. De esta forma, se establecen mecanismos de coordinación docente para asegurar la correcta impartición del plan de estudios y para garantizar que su desarrollo se ajusta a la planificación realizada en este documento.

En el caso concreto del Máster de Arqueología hay una coordinación vertical y horizontal orientada ya al programa formativo de las materias y asignaturas:

- 1) La coordinación del Máster de Arqueología, que actúa de forma colegiada convocando a los profesores para organizar los contenidos de las asignaturas, asesorarlos en la elaboración de los programas y proyectos docentes y resolver los problemas o incidencias que surjan en el desarrollo de las clases.
- 2) La Comisión Docente del Departamento de Prehistoria y Arqueología, que colabora con la coordinación del título en la coordinación de las asignaturas impartidas por las áreas de Prehistoria y Arqueología, que forman el grueso de la oferta académica, y la resolución de las incidencias surgidas durante la docencia (Evidencia 28.10).
- 3) Los coordinadores de las asignaturas, cuyos roles están contemplados y regulados en la Sección 4ª- Capítulo 1º- Título I del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Evidencia 23.1).

En todo caso, los mecanismos de coordinación del programa formativo del Máster de Arqueología se ajustan a las directrices generales dispuestas por la Universidad de Sevilla en el Acuerdo Único/CU 5-2-09, por el

que se aprueba el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Evidencia 23.1).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En los tres Informes de Seguimiento de la AAC recibidos con anterioridad (2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014) no se han hecho recomendaciones expresas en relación a la plantilla docente, puesto que han generado dificultades reseñables en la implantación del Grado según la Memoria de Verificación (Evidencias 4.1 y 4.2).

En el último recibido (2014/2015) se plantean una serie de acciones como "Recomendaciones de especial seguimiento", a las que se responderá en el apartado de Gestión R/M, como precisar el número de sexenios conseguidos por los profesores y cuáles y cuántos de aquellos están vivos, enumerar los enunciados de los proyectos I+D+i de los profesores, indicando si estos son directores o participantes, o proporcionar los datos sobre evaluaciones anuales del profesorado, entre otras. En este sentido, es preciso tener en cuenta que ni la CGCT ni la coordinación del máster puede analizar las respuestas a las encuestas del profesorado debido a que no tiene acceso a esa información, más allá del resultado general.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Elevado número de profesores funcionarios con sexenios reconocidos, que forman el grueso de la plantilla del máster.
2. Participación de toda la plantilla en grupos PAIDI.
3. Variedad de áreas de conocimiento implicadas en la docencia del máster y apuesta por el carácter interdisciplinar del mismo.
4. Incorporación de profesores invitados de reconocido prestigio, con una oferta que se renueva parcialmente cada año.
5. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y de asignación de estudiantes a los TFM reglamentados y a disposición de los alumnos a través de la aplicación Finitus.
6. Adecuación del perfil del profesorado y de la oferta de líneas de investigación a las necesidades del título y a la demanda del alumnado.
7. Desarrollo de un sistema propio de coordinación de prácticas (Practicum), tanto de laboratorio como de campo.
8. Implementación de una estructura piramidal de coordinación del título y las materias en colaboración con la Facultad de Geografía e Historia y el Departamento de Prehistoria y Arqueología.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se hace patente la necesidad de profesorado para poder satisfacer la carga de créditos que exige el máster, especialmente para el Área de Prehistoria. Se ha solicitado a la Universidad de Sevilla la dotación de una plaza de Ayudante Doctor para el curso 2015/2016.
2. Es preciso garantizar a los alumnos egresados la posibilidad de matricularse en el programa de doctorado de la Universidad de Sevilla en la convocatoria siguiente a la finalización de su curso de máster (septiembre). Se ha adelantado el cronograma de depósito y defensa de TFM de septiembre.
3. Aún hay pocas asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente. Se sigue impulsando la participación de los docentes en dichos proyectos así como en otras actividades de innovación docente.
4. Concurren frecuentes incidencias con asignaturas de áreas externas a la Facultad de Geografía e Historia. Ello ha obligado a intensificar la labor de coordinación mediante reuniones específicas con los docentes de las mismas.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Las infraestructuras y los recursos disponibles en la Facultad de Geografía e Historia son adecuados para las características del Título a tenor del tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje, manteniéndose en funcionamiento, básicamente, todos los espacios y recursos reseñados en la Memoria de verificación.

Asimismo, en el último lustro se han implementado nuevos recursos a la vez que se han modernizado y mejorado muchos de los ya existentes, a pesar de la coyuntura de austeridad a la que se ha enfrentado el centro durante este periodo.

Todas las aulas cuentan con PC y proyector para la impartición de la docencia además de otros medios tecnológicos como equipo de megafonía, TV, video, DVD, aire acondicionado. Asimismo algunas aulas cuentan con pizarra digital y el Aula de Grados está dotada de un equipo de videoconferencia.

Las aulas de informática disponen del adecuado equipamiento de servidores de red, PC's, impresoras, escaner y programas y utilidades, son atendidas por personal especialista (Evidencia 32.1). Además la Unidad TIC hay que sumar el apoyo prestado por el Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) (Evidencia 32.2).

Igualmente, los espacios disponibles para el PDI, el PAS y Delegación de alumnos son adecuados a las características del título.

En todos los espacios del Centro es posible conectarse a la Red Informática de la Universidad de Sevilla a través de ReinUS (Red inalámbrica de la Universidad de Sevilla) utilizando la tecnología WiFi (<http://www.reinus.us.es/>), así como a través de la red Eduroam (Educational Roaming) creada con el objetivo de dar conectividad y movilidad entre las distintas redes inalámbricas de investigación mundiales que estén adheridas a dicho proyecto. De esta forma, un usuario de otra universidad adscrita a este proyecto puede conectarse a la Universidad de Sevilla con su identificador y clave, e igualmente, un usuario de nuestra Universidad puede conectarse, desde cualquiera de las redes incluidas en Eduroam, a Internet (<http://eduroam.us.es/>).

La Facultad fue pionera en la incorporación de multimedia en el apoyo a la docencia e investigación. Cuenta con un Servicio de Medios Audiovisuales dotado con una Mediateca informatizada con un amplio fondo de más de 3600 unidades. Dispone de sala de visionado dotada de 4 puestos, así como equipos de producción y postproducción digitales, amén del personal técnico cualificado necesario para la correcta prestación del servicio (Evidencia 32.3). Su personal gestiona además el canal de TV de la Facultad de Geografía e Historia <http://tv.us.es/category/centros/fgh/>.

Por otro lado, la titulación dispone de otros recursos del centro para el desarrollo de las actividades docentes e investigadoras y el logro de los objetivos de formación. Sin lugar a dudas, entre ellos destaca la Biblioteca de Humanidades con más de 380.000 obras impresas, amén de un importante fondo de libros electrónicos, más de 3000 títulos de revistas impresas y 1500 electrónicas y, 2000 tesis doctorales. Además dispone de bases de datos bibliográficas, colecciones de referencia, material no librario (mapas, microformas, etc) y un

Fondo Antiguo con algunos incunables y obras desde el siglo XVI, que está considerado de entre los mejores de Europa. (<http://bib.us.es/humanidades/>)

A ello hay que sumar la Biblioteca del Departamento de Prehistoria y Arqueología, con más de 10.000 títulos específicos de estas ramas de conocimiento, así como sobre la gestión, protección, conservación y difusión del Patrimonio Arqueológico, y la hemeroteca especializada en revistas de Prehistoria y Arqueología. El servicio de biblioteca se hace mediante un becario dependiente del centro, con horario de uso de mañana y tarde y préstamo en similar régimen que el resto de bibliotecas de la Facultad.

En la Facultad de Geografía e Historia existe, como servicio matriz a todas sus titulaciones, un servicio concesionado de copistería, además del servicio de impresión en la nube o Webprint que está ideado para facilitar la tarea de imprimir documentos en las distintas copisterías situadas en cada campus de la Universidad de Sevilla (Evidencia 32.4).

Por último, recientemente se ha inaugurado el Laboratorio de Arqueología Profesor Manuel Pellicer, vinculados al Departamento de Prehistoria y Arqueología, con ámbitos para docencia práctica y el desarrollo de tareas de investigación, especialmente dibujo y análisis óptico de materiales, reproducción fotográfica y análisis informatizado. No hay personal técnico adscrito, por lo que el uso se organiza por el profesorado. En los últimos años el laboratorio se está dotando de recursos y equipamientos nuevos que incrementan su capacidad y alcance en la investigación de los profesores y alumnos (Evidencia 16.32).

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Las políticas de austeridad en la Administración Pública no han impedido que la Facultad de Geografía e Historia pueda ofrecer a sus docentes y discentes, y en general, a la sociedad un adecuado servicio de gestión en el ámbito de sus competencias. Y ello, gracias no sólo a una alta motivación y dedicación del PAS para el cumplimiento de sus obligaciones, sino también a una acertada política de gestión de los recursos disponibles.

En la actualidad la Facultad mantiene una estructura del personal de administración y servicios similar a la reseñada en la Memoria de Verificación, incrementada con un Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales. El personal de administración y servicios de la Facultad de Geografía e Historia está formado por personal funcionario de las escalas propias de la Universidad y personal laboral contratado por la propia Universidad (Evidencia 32.5).

En el año 2009 se formuló y desplegó un ambicioso Plan Estratégico para la Administración y Servicios 2009-2013 (Evidencia 16.21), con su seguimiento correspondiente y planes de mejora, que contó con una gran aceptación tanto por parte de los usuarios del centro como del personal técnico del mismo. Como consecuencia directa de ello, la Unidad de Administración y Gestión consiguió en julio de 2010 el reconocimiento del Sello 200+ "Compromiso hacia la Excelencia" y, en diciembre de 2011, del Sello 300+ "Excelencia Europea", del Club Excelencia en Gestión (CEG), licenciataria en España del modelo EFQM de Excelencia.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Como se ha avanzado más arriba, en los últimos años se han ido mejorando las infraestructuras y los recursos disponibles en la Facultad de Geografía e Historia con el fin de favorecer el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje de los distintos títulos (Evidencia 32.6).

- 1) En el curso 2010-2011 del Aula XVIII se adaptó como Aula Multidisciplinar, con 50 ordenadores portátiles, destinada a la docencia en la que es necesario el empleo de nuevas tecnologías.
- 2) También se han incorporado en estos años a las infraestructuras del centro tres aulas más pertenecientes a la antigua Facultad de Derecho (aulas XXV y XXVI).
- 3) Asimismo, se han venido incluyendo anualmente partidas en los presupuestos del centro para invertir en

nuevo material informático u otros equipamientos docentes, facilitando las labores de enseñanza/aprendizaje a través de la aplicación de las nuevas tecnológicas. También se ha desarrollado un “Protocolo de Mantenimiento Preventivo” fruto de la experiencia en el tema.

En otro orden de cosas, se han implementado nuevos y completos medios de difusión (Web del centro, pantallas informativas, tabloneros de anuncios) que desde el curso 2009-2010 complementan la información del Título (Evidencia 32.7).

Se han desarrollado o incorporado herramientas TIC dentro de la mejora continua en la Administración y Servicios del Centro, con el objeto de incrementar la calidad del servicio público que ofrece la Facultad, reforzando las buenas prácticas, que incluyen elementos relativos a la tecnología y la organización, y que se traduce en el aumento de la eficacia. Entre ellas se encuentran las relativas a:

- La plataforma FINITUS, para los TFM y TFG (Evidencia 16.18)
- El protocolo de reservas de espacios (Evidencia 16.24)
- Matrícula de los Cursos de Otoño (Evidencia 16.24)
- La plataforma ESTELA de administración electrónica de la US (Evidencia 16.22)
- El CATus, Centro de atención al estudiante para la automatrícula (<http://cat.us.es/>)
- El buzón EXPON@US, de quejas, sugerencias e incidencias (Evidencia 16.23)

Sobre esta última aplicación se formuló una acción de mejora en todos los títulos (Evidencia 9.3) para fomentar su conocimiento entre el alumnado y se han podido constatar mejores logros en la valoración del sistema, aún cuando hay una práctica inexistencia de quejas (Evidencia 32.8).

Además de ella, la Facultad de Geografía e Historia ha arbitrado una batería de procedimientos destinados a mejorar la gestión administrativa y académica del centro y de sus títulos, así como a normalizar la labor de las CGCT (Evidencia 32.9). Por citar algunos ejemplos, se encuentra el propio procedimiento para la difusión del buzón EXPON@US, el plan de difusión del título, el procedimiento para la destrucción de documentos y otros soportes que contengan datos, o el procedimiento de tramitación de la solicitud de cambio de grupo o, más recientemente, el procedimiento a seguir en las encuestas de opinión de estudiantes sobre la docencia, que viene a implementar el nuevo sistema de encuestas al alumnado (Evidencia 32.10).

Igualmente positiva ha sido la digitalización de los modelos de impresos habituales para la gestión académica de los expedientes que posibilita al alumnado usuario su disponibilidad desde cualquier lugar (Evidencia 32.11).

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>),

que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Mejora progresiva en la adecuación de los espacios docentes y en la dotación de infraestructuras desde la implantación del Título.

2. 2. Consecución de estándares de calidad con certificado de Club de Excelencia en Gestión.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Necesidad de mayor disponibilidad de las aulas de informática del centro para la impartición de determinadas asignaturas. Solicitud al Vicedecano de Ordenación Académica de un reajuste en los horarios de las titulaciones y asignaturas que requieren de estas instalaciones para asegurar una mayor ergonomía y eficiencia en su uso.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación que se contemplan en las diversas asignaturas del título, en función del plan docente interuniversitario, se corresponden exactamente con lo recogido en la memoria de verificación, destacando que las competencias y objetivos de cada asignatura se incluyen expresamente en los programas/proyectos docentes en la oferta de cada curso académico (evidencia 6 de criterio 6), que se realizan en la US mediante la herramienta informatizada ALGIDUS (evidencia 1 del criterio 6). Ha habido un significativo aumento de las tasas de elaboración de programas y proyectos de las asignaturas del título, que ha supuesto una optimización sobresaliente en estos cuatro años, habiendo sido para el curso 2014-15 del 100% en el caso de los programas publicados en el plazo establecido y del 92% en el caso de los proyectos docentes (evidencia 2 del criterio 6).

Según se recoge en las correspondientes guías docentes en cada asignatura se indican los objetivos y competencias generales y específicos a los que responde su actividad formativa, así como su adecuación al método de impartición, que se basa –según los casos- en: clases teóricas, teórico-prácticas, clases prácticas en aulas y clases en seminarios, así como prácticas de laboratorio, de taller, de informática y Prácticum. En muchas de esas prácticas se accede normalmente a materiales arqueológicos originales. Los objetivos del título competen especialmente a la formación del alumno en un doble itinerario de especialización (Arqueología y Territorio y Arqueología Profesional), pero en el fondo complementario y no excluyente, que se articula a partir de un módulo troncal. Ello viene determinado en el fondo por el carácter particular de la disciplina arqueológica dentro de las ciencias históricas, marcado por la materialidad de su objeto de estudio (el patrimonio arqueológico), su interdisciplinariedad (en relación con otras disciplinas humanísticas pero asimismo de las denominadas como ciencias puras, que ofrecen un marco arqueométrico en sus aplicaciones analíticas) y su peculiar método de registro arqueológico, con base en la excavación arqueológica.

Por ello el contenido práctico es fundamental en el proceso de formación del alumno de este máster, aunque vinculado a la necesaria formación teórica, y ello afecta a contenidos puramente arqueológicos cuanto de esas otras disciplinas complementarias. Ello se traduce, por un lado, en la existencia de algunas asignaturas que afectan a otros campos muy diversos, con docentes de esas áreas de conocimiento y departamentos universitarios, como –para la US- Arqueometría (Dpto. de Cristalografía, Mineralogía y Química) y Diagnóstico, Tratamiento y Conservación de los Bienes Arqueológicos (Dpto. de Construcciones Arquitectónicas). Esa formación práctica se culmina con una serie de talleres/seminarios específicos de ambos itinerarios, así como en el desarrollo del Prácticum, de 14 ECTS, que ha sido descrito en otros apartados de este Autoinforme. Las prácticas externas en empresa no se recogen como obligatorias dentro del plan docente del título y quedan sólo como optativas.

Por otro lado, la existencia de un itinerario de Arqueología Profesional viene condicionado por el hecho de que –en función de la necesidad de intervención en la gestión del patrimonio arqueológico- se ha generado en España sobre todo desde el último cuarto del siglo XX un mercado profesional de gran importancia, que ha ocasionado la inserción laboral en una alta tasa de los egresados del título, aunque esa tendencia se ha visto interrumpida por la crisis económica profunda de los últimos años. Ello hace que –como se indicaba en la memoria verificada- muchos de los contenidos del plan docente tengan que ver con temas de gestión del patrimonio arqueológico (incluyendo investigación, conservación, protección y difusión).

Los sistemas de evaluación responden asimismo a lo recogido en la referida memoria de verificación y sirven para evaluar de manera adecuada el grado de adopción de competencias y, por tanto, el de consecución de los objetivos previstos para los egresados, que pueden continuar tanto una línea de continuación en la formación en el ámbito de la investigación (doctorado) o, en mayor grado, su inserción en el mundo laboral a nivel profesional.

Es significativo que no hay constancia de ninguna queja por parte del alumnado en los cursos 2012-13, 2013-14 y 2014-15 en referencia a este título en la US (evidencia 7 del criterio 6).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Las competencias del proceso de aprendizaje, así como la metodología de impartición y los sistemas de evaluación están disponibles en los programas/proyectos (guías) docentes de las asignaturas del plan de estudio y son visibles y accesibles de manera fácil (en la página web oficial) para todos los grupos de interés desde el comienzo del curso académico.

2. 2. Los objetivos y competencias que se establecen en la memoria de verificación se adecúan perfectamente a los recogidos en las guías docentes.

3. 3. La importancia dada en los objetivos y competencias a la formación de carácter práctico del alumno mantiene su vigencia en relación con los dos itinerarios establecidos: Arqueología del Territorio (sobre todo en la continuación de la formación investigadora mediante el doctorado) y Arqueología Profesional (con inserción en el campo laboral).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Los cambios en la formación previa de buena parte del alumnado que se prevé que se incorporará a este Máster a partir del curso 2016-17 (primera promoción de egresados del Grado en Arqueología de las Universidades de Granada, Jaén y Sevilla) plantea la necesidad de un cambio sustancial en la organización del plan docente del título y adecuación de la actividades formativas. Se está trabajando en la elaboración de esos cambios en los cursos 2015-16 y 2016-17.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Debe indicarse en primer lugar, que no se cuenta con una información exhaustiva con respecto a este apartado, especialmente en relación a empleadores y egresados. De los primeros no hay ninguna información, mientras que de los egresados sólo se dispone del dato de que para los egresados del curso 2013-14 el nivel de satisfacción era de 88,89%, en relación a la formación recibida en el título (evidencia 7 del criterio 7), lo que supone una valoración favorable.

En relación a PDI, PAS y alumnos, los resultados correspondientes al curso 2014-15, del que contamos con más información son los siguientes: 7,33 (PDI), 6,33 (PAS) y 6,53 (alumnos), sobre un máximo de 10 (LOGROS. Indicadores Centro: P07-I01 a I03), lo cual supone una valoración aceptable, aunque mejorable en el futuro.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Como se ha dicho en el apartado anterior, el alumnado valoraba de manera global el título con una nota de 6,53 sobre 10, pero el nivel de satisfacción con respecto a la actuación docente del profesorado del título se eleva a 4,23 sobre un máximo de 5, lo que supone una valoración muy favorable (LOGROS. Indicadores Centro: P02-I01). Ello redundaría en la excelente formación del profesorado, con indicadores en las diversas tasas que les afectan, como se recoge más adelante.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

No debe considerarse este apartado, pues no se contemplan prácticas externas obligatorias en el título.

Otros indicadores de satisfacción

Pueden indicarse en este apartado los indicadores de satisfacción con respecto a la difusión del título y, en concreto, la opinión sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad sobre la información existente del título en la web, que es valorada por el PDI con un 7,17 sobre un máximo de 10, por el PAS con un 6,33 y por los alumnos con un 6,88, lo que es aceptable aunque ofrece un margen evidente de mejora (LOGROS: indicadores Centro, P10).

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

En la memoria de verificación se establecía un máximo de 40 alumnos de nuevo ingreso cada curso académico, lo que no se ha superado nunca en el caso de la US, fluctuando su número en los diversos cursos académicos: 33 alumnos (2010-11, tasa de ocupación: 66,07%), 22 (2011-12, tasa de ocupación: 57,50%), 16 (2012-13, tasa de ocupación: 39,02%) y 34 (2013-14, tasa de ocupación: 85%) (evidencias 1 y 4 del criterio 7; y LOGROS, indicadores Centro: P01 y P03), y el número ha vuelto a caer en el curso 2014-15 a 16 nuevos alumnos (tasa de ocupación: 40%). En función de ello la tasa de demanda ha ido desde el 53,57% (curso 2010-11) al 35% (2014-15), con un repunte intermedio del 77,50% (2013-14) (evidencias 1 y

4 del criterio 7; y LOGROS, indicadores Centro: P01 y P03). Ello hace que la tasa de graduación sea baja (52,17% para el curso 2012-13; 43,75% para el 2013-14 y 50% para el 2014-15, cuando en la memoria de verificación se preveía un 90%).

La razón de ello debe ser coyuntural, en razón de la crisis económica que afecta gravemente a España desde el año 2008, en especial a la construcción pública y privada, que ha sido el principal motor del mercado laboral en el ámbito del patrimonio arqueológico, y que afecta a la previsión de salidas profesionales de los posibles alumnos, si bien se apunta una cierta reactivación económica en la actualidad que debe beneficiar esas perspectivas. Además, teniendo en cuenta que en su mayoría el alumnado procede de la propia Universidad de Sevilla (por ejemplo, en el curso 2014-15 sólo el 4,65% procede de otras universidades; LOGROS: Indicadores Centro, P04-I02), se considera que la puesta en marcha de un Grado específico en Arqueología interuniversitario en las Univs. de Granada, Jaén y Sevilla supondrá un aumento de nuevos alumnos del Máster en Arqueología de la US a partir del curso 2016-17.

Por el contrario, son muy favorables las tasas de rendimiento (en los últimos cinco cursos: 82,69%, 71,14%, 70,99%, 78,88% y 69,68%), de éxito (100%, 97,87%, 98,58%, 99,29% y 99,54%) y de eficiencia académica del título (100%, 88,30%, 90,91%, 96,06% y 100%), y asimismo desde la perspectiva de evolución temporal (evidencia 4 del criterio 7). Debe tenerse en cuenta que, paradójicamente, un menor número de alumnos matriculados permite en general un mejor desarrollo de las actividades docentes, especialmente en lo referido a los contenidos prácticos.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Son muy escasos los indicadores sobre tasas de ocupación laboral y, consecuentemente, la adecuación del perfil del egresado para ese campo que contamos para la US. Sólo podemos referirnos a los escuetos datos sobre “egresados ocupados iniciales” para los cursos 2012-13 (tasa del 75%), 2013-14 (tasa del 27,78%) y 2014-15 (tasa del 50%); junto al dato –ya indicado- de que los egresados del curso 2013-14 expresaban un nivel de satisfacción del 88,89% sobre la formación recibida en el Máster (evidencia 7 del criterio 7).

El Laboratorio Ocupacional de la US ha realizado un informe de inserción laboral de egresados (evidencia 6 del criterio 7), pero realizado de manera genérica, donde sólo se identifican los egresados por macroáreas. Nos interesa en todo caso la referida a Arte y Humanidades, pero tampoco sin saber qué número de egresados de nuestro título han participado en la encuesta. De manera general, como media entre los años 2008-09 y 2012-13, se indica que entre los egresados de másteres de la US de Arte y Humanidades hay una proporción de 63,33% empleados y 24% desempleados; oscilando los segundos desde el 9,62% para el primer curso, hasta el 27,83% para el último curso, lo que reafirma la evidente incidencia negativa de la crisis económica en el mercado laboral a nivel general asimismo en el campo de Artes y Humanidades, que se agrava en el caso de la Arqueología.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Uno de los principales valores del título lo supone, sin duda, la alta capacitación del profesorado que realiza su docencia, perfectamente adecuado en su formación, categoría y actividades investigadoras al perfil de la titulación. En el caso de la US, en la memoria de verificación se recogía un total de 20 profesores (6 de área de Prehistoria, 10 del área de Arqueología, 1 del Área de Construcciones Arquitectónicas, 1 del Área de Física Aplicada, 1 del Área de Física Atómica, Molecular y Nuclear, y 1 del Área de Cristalografía y Mineralogía). En el curso 2014-15 el PDI del título en la US era de 19 profesores (6 de área de Prehistoria, 7 del área de Arqueología, 1 del Área de Historia Medieval, 1 del Área de Geografía Física, 1 del Área de

Construcciones Arquitectónicas, 1 del Área Proyectos Arquitectónicos, 1 del Área de Física Aplicada, 1 del Área de Física Atómica, Molecular y Nuclear, y 1 del Área de Cristalografía y Mineralogía) (evidencia 1 del criterio 4).

Se han mantenido o, en general, han evolucionado favorablemente todos los indicadores referidos al profesorado entre los cursos 2010-11 y 2014-15: así, los créditos por profesor (de 3,01 a 3,05), la tasa de profesores doctores implicados en el título (de 70,37% a 95,45%), la tasa de catedráticos (de 14,81% a 22,73%), los profesores titulares (de 55,56% a 59,09%), el profesorado con vinculación permanente a la US (de 70,37% a 86,36%), profesores asociados (de 3,70% a 4,75%), sexenios reconocidos a catedráticos/titulares (de 62,50% a 70,59%) y profesorado participante en grupos de investigación PAIDI (de 62,96% a 80,77% en el curso 2013-14) (evidencia 3 del criterio 4). Todo ello a pesar de la política general española llevada a cabo en los últimos años de restringir la incorporación de nuevo profesorado o de poner los medios para hecar efectiva las promociones acreditadas del profesorado, que ha incidido negativamente en el adecuado desarrollo de las plantillas docentes, que cada vez más se envejecen, y cierran el camino de promoción en la universidad a las nuevas generaciones, estupendamente formadas.

Con respecto a las infraestructuras éstas se han implementado, tanto a nivel de la Facultad de Geografía e Historia de la US, con usos compartidos con otros títulos, cuanto a nivel del Departamento de Prehistoria y Arqueología (con el mejoramiento de la biblioteca departamental, así como la creación de un nuevo laboratorio de arqueología) y del propio título (con la puesta en marcha de un proyecto de investigación arqueológica en el Conjunto Arqueológico de Itálica para la realización del Prácticum).

Finalmente, los resultados de aprendizaje, expresados en los diversos indicadores de las tasas –ya indicadas-, suponen la certeza del éxito en el proceso de aprendizaje en la US. Sólo se advierte que en el caso del TFM los resultados de la tasa de rendimiento es muy baja, aunque se ha mejorado de manera paulatina el rendimiento actual: del 6,06% en el curso 2010-11 al 15,79% en el curso 2014-15, lo que supone que la tasa de graduación del título sea asimismo baja: 52,17% (2012-13), 43,75% (2013-14) y 50% (2014-15). Deben buscarse soluciones adecuadas para lograr que los alumnos presenten el TFM en el momento correspondiente.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Mejora paulatina de los niveles de formación y categoría del profesorado del título.
2. Mejora de las infraestructuras del título (laboratorio de arqueología en el Dpto. de Prehistoria y Arqueología; proyecto de investigación arqueológica en Itálica para el desarrollo del Prácticum).
3. Indicadores muy favorables en el caso de las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia del título, lo que avala la bondad de los resultados de aprendizaje.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se debe aumentar el nivel de demanda de alumnos de nuevo ingreso en el título. Posiblemente ello se producirá a partir de la primera promoción de egresados del Grado en Arqueología (Univs. de Granada, Jaén y Sevilla) en el curso 2016-17.
2. Se debe mejorar la tasa de rendimiento del TFM. Se ha puesto en marcha en el plan de mejora un plan de información para concienciar a alumnos y profesores/tutores de las características efectivas que debe tener el TFM, que se encuentra en marcha.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 3. Informe de Verificación - Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MTEwNDA4MDAucGRm]
2.- 4.1 Informe Seguimiento - Informe Seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MTEwNDA4MDAucGRm]
3.- 4.2 Informe Seguimiento - Informe Seguimiento AAC 2012-13 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE1MTEwNDE0NTEucGRm]
4.- 4.3 Informe Seguimiento - Informe Seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE1MTEwNDA4MDAucGRm]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTEwNDE0MDYucGRm]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MTEwNTA5MzYucGRm]
7.- Evidencias_Criterio 1_Univ. Granada_M050 - Evidencias_Criterio 1_Univ. Granada_M050 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MTIxNzEwMzYucmFy]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTEwNDEwNTcucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MTEwNDEwNTcucGRm]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MTEwNDEwNTcucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MTEwNDEwNTgucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MTEwNDEwMDIucGRm]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14

- Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTEwNDExMDEucGRm]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MTIyMjExNTUucGRm]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MTEwNDE0MDcucGRm]
11.- Evidencias_Criterio 2_Univ. Granada_M050 - Evidencias_Criterio 2_Univ. Granada_M050 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MTIxNzEwNDIucmFy]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS
1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MTEwNDEzMTAucGRm]
2.- 15.1 Informe de seguimiento 11-12 - Informe de seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MTEwNDEzMTAucGRm]
3.- 15.2 Informe de seguimiento 12-13, 13-14 - Informe de seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTEwNDEzMTEucGRm]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe de seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MTEwNDEzMTIucGRm]
5.- 16.1. Autoinforme de Seguimiento 2013/2014 - Autoinforme de Seguimiento 2013/2014 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MTIwODEzMzEucGRm]
6.- 16.2. Oferta de talleres prácticos 2014/2015 - Talleres ofertados en el Practicum [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE1MTIwODEzMzQucGRm]
7.- 16.3. Proyecto ItalicUS - Extracto de la Memoria de Proyecto [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MTIwODEzMzQucGRm]
8.- 16.4. Autorización Proyecto ItalicUS - Autorización por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MTIwODEzMzQucGRm]
9.- 16.5. Supresión temporal de los Seminarios - Seminarios Arqueología Profesional y Arqueología y Territorio [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTIwODEzMzgucGRm]
10.- 16.6. Seminario Arqueodñana - Ejemplo de seminario ofertado para alumnos del Máster de Arqueología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTIwODEzMzgucGRm]
11.- 16.7. Recomendaciones para la realización de Programas y Proyectos Docentes - Recomendaciones para la realización de Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTIwODEzMzgucGRm]
12.- 16.8. Aprobación de Programas Docentes por el Departamento de Prehistoria y Arqueología

- Extracto del Acta del Consejo de Departamento [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MTIxMTAyMzlucGRm]
13.- 16.9. Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Sevilla - Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MTlwODE0MDUucGRm]
14.- 16.10. Normas de permanencia de la Universidad de Sevilla - Normas de permanencia de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MTlwODE0MDUucGRm]
15.- 16.11. Calendario académico de la Facultad de Geografía e Historia - Calendario académico de la Facultad de Geografía e Historia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MTlwODE0MDUucGRm]
16.- 16.12. Calendario de exámenes de la Facultad de Geografía e Historia - Calendario de exámenes de la Facultad de Geografía e Historia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTlwODE0MDUucGRm]
17.- 16.13. Horarios del Máster de Arqueología - Horarios del curso 2014/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE1MTlwODE0MDUucGRm]
18.- 16.14. Cuadrante de actividades del Máster de Arqueología - Cuadrante del curso 2014/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTlwODE0MDkucGRm]
19.- 16.15. Dossier informativo del Máster de Arqueología - Dossier del curso 2014/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MTlwODE0MDkucGRm]
20.- 16.16. Normativa específica de TFG y TFM - Normativa específica de la Facultad de Geografía e Historia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTlwODE0MDkucGRm]
21.- 16.17. Normativa específica de TFG y TFM (adenda) - Resolución Provisional de Depósito y Defensa de TFM de 15-11-2011 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MTlwODE0MDkucGRm]
22.- 16.18. Plataforma Finitus - Menú de inicio [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTlwODE0MTlucGRm]
23.- 16.19. Memoria de Prácticas - Pliego de requisitos mínimos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MTlwODE0MTlucGRm]
24.- 16.20a. Organización y gestión del Practicum - Evidencias curso 2013/2014 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MTlwODE0MTlucGRm]
25.- 16.20b. Reunión informativa inicio del Practicum - Evidencia curso 2014/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE1MTlwODE0MzYucGRm]
26.- 16.21. Plan Anual de Mejora de la Facultad de Geografía e Historia - Año 2013 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MTlwODE0MzYucGRm]
27.- 16.22. Gestión Electrónica de la Universidad de Sevilla - Plataforma ESTELA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MTlwODE0MzYucGRm]
28.- 16.23. Buzón Expon@US - Buzón de quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTlwODE0MzYucGRm]
29.- 16.24. Gestión Electrónica de la Facultad de Geografía e Historia

- Distintos trámites [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MTlwODE0MzYucGRm]
30.- 16.25 Página web la Facultad de Geografía e Historia - Gestión de la movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTlwODE0MzYucGRm]
31.- 16.26. Página web del Centro Internacional de la Universidad de Sevilla - Oferta de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MTlwODE0MzYucGRm]
33.- 16.28. Plan de Difusión de los Títulos - Plan de Difusión de los Títulos de la FGH [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MTIxMTAwMTQucGRm]
34.- 16.29. Composición de la CGCT - Composición de la CGCT en web de la FGH [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTIxMTAwMTQucGRm]
36.- 16.31. Promoción de cursos de Innovación Docente - Web de la FGH e información del Vicedecanato de Innovación Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MTIxMTAwMTQucGRm]
37.- 16.32. Normas de Uso del Laboratorio de Arqueología - Normas de Uso del Laboratorio de Arqueología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE1MTIxMTAwMTQucGRm]
38.- 16.33. Procedimiento de Difusión del buzón Expon@us - Desarrollado por la FGH [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTIxMTAwMTQucGRm]
39.- Evidencias_Criterio3_Univ. Granada_M050 - Evidencias_Criterio 3_Univ. Granada_M050 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MTIxNzEwNDlucmFy]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MTExMTEwMTIucGRm]
2.- 18.1 Relación de profesores Curso 10-11 - Relación de profesores Curso 10-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTIxMTAwMzQucGRm]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTExMTE1MDkucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTEwNTE0MTQucGRm]
5.- 19.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto - Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE1MTIxMTAxMjEucGRm]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTExMTEwMTIucGRm]

8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE1MTEwNTE0MTQucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MTEwNTE0MTQucGRm]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MTEyNjA5MDgucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTEwNTE0MTQucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MTExMjEyMzMucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MTEwNTE0MTQucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MTEwNTE0MTQucGRm]
18.- 28.1. Resolución profesores invitados 2014 - Convocatoria 2.8 del II Plan Propio de Docencia de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTIxMTAwNDMucGRm]
19.- 28.2. Resolución profesores invitados 2015 - Convocatoria 2.8 del II Plan Propio de Docencia de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTIxMTAwNDMucGRm]
20.- 28.3. Comisiones específicas de TFG y TFM - En la Página web de la Facultad de Geografía e Historia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTIxMTAxMTQucGRm]
21.- 28.4. Web Finitus - Sistema de asignación del profesorado a TFM y TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE1MTIxMTAxMTQucGRm]
22.- 28.5. Resolución Rectoral de 15 de julio de 2011 - Por la que se posibilita la presentación del TFM hasta la convocatoria de diciembre del curso siguiente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTIxMTAxMTQucGRm]
23.- 28.6. Solicitud de la Defensora del Universitario y respuesta dela FGH - Mantenimiento tutor TFM durante la segunda convocatoria consecutiva [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTIxNTE5NDQucGRm]
24.- 28.7. Protocolo de defensa de TFM por videoconferencia - Protocolo específico de la FGH [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MTIxMTAxMTQucGRm]
25.- 28.8. Tablas de actividades de prácticas de campo - Dentro del proyecto ItalicUS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTIxMTAxMjAucGRm]
26.- 28.9. Composición de la CSPE en web FGH - Composición de la CSPE en web FGH [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MTIxMTAxMzUucGRm]
27.- 28.10. Reglamento de Funcionamiento del Departamento de Prehistoria y Arqueología

- Extracto [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTIxMTAxMzUucGRm]
28.- Evidencias_Criterio 4_Univ. Granada_M050 - Evidencias_Criterio 4_Univ. Granada_M050 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MTIxNzEwNDIucmFy]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS
1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MTIwOTE0MTEucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MTEwNjEzMzcucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MTEwOTA4NDcucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MTIwMzA3NTQucGRm]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MTEwNjEzMzcucGRm]
7.- 32.1. Unidad TIC de la Facultad de Geografía e Historia - Página web de la FGH [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTIxMTAxNTYucGRm]
8.- 32.2. Web del Servicio de Informática y Comunicaciones - Web del Servicio de Informática y Comunicaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTIxMTAxNTYucGRm]
9.- 32.3. Servicio de Recursos Audiovisuales de la Facultad de Geografía e Historia - Página web de la FGH [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MTIxMTAxNTYucGRm]
10.- 32.4. Servicio de copistería en la Facultad de Geografía e Historia - Página web de la FGH [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MTIxMTAxNTYucGRm]
11.- 32.5. Personal de Administración y Servicio de la Facultad de Geografía e Historia - Cuadro de síntesis [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MTIxMTAxNTgucGRm]
12.- 32.6. Aulas y equipamiento de la Facultad de Geografía e Historia - Cuadro de síntesis [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTIxMTAyMTUucGRm]
13.- 32.7. Página de inicio - Página web de la FGH [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MTIxMTAyMTUucGRm]
14.- 32.8. Procedimiento de Difusión del Buzón Expon@us - Facultad de Geografía e Historia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MTIxMTAyMTUucGRm]

15.- 32.9. Procedimientos de la Facultad de Geografía e Historia - Página web de la FGH [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MTIxMTAyMTUucGRm]
16.- 32.10. Procedimiento para encuestas de opinión del alumnado - Facultad de Geografía e Historia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTIxMTAyMTcucGRm]
17.- 32.11. Procedimientos e impresos para alumnos - Página web de la FGH [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTIxMTAyMTcucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTEwOTEzNDUucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTEyNjExMzkucGRm]
3.- 34 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MTIxMDA3NDAucGRm]
4.- 35 Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE1MTEwOTEzNDUucGRm]
5.- 36 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTEwODEyMzlucGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MTEwOTEzNDUucGRm]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MTEwMjE0MDUucGRm]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MTEwOTEzNDUucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MTEyNzA4MTYucGRm]
12.- 41 Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE1MTEwOTEzNDUucGRm]
13.- Evidencias_Criterio 6_Univ. Granada_M050 - Evidencias_Criterio 6_Univ. Granada_M050 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE1MTIxNzEwNDMucmFy]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MTExMjE0MzUucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTIwMTEwNTUucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MTIwNDExMjAucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTIxNjEyMTEucGRm]
5.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MTEzMDEyMDYucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MTIwMTEwMDgucGRm]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de Inserción Laboral - Resultados de Indicadores de Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE1MTIxMDEwMjUucGRm]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MTExMzEzMjMucGRm]